



2.ª EPOCA.

OPINION DE LA PRENSA, sobre los proyectos de ley del Señor Salamanca.

(Del Herald.)

Los proyectos de ley que se rozan con los intereses de la Hacienda, con el bienestar de los pueblos y la satisfacción de las deudas del Estado, darían margen á consideraciones mas graves y mas estensas si no prefiriésemos dejarlas para la ocasión mas oportuna del debate parlamentario, cuando será mas evidente su objeto y mas eficaz su fuerza.

El proyecto de desamortización de bienes pertenecientes al Estado puede indudablemente ser origen de un vasto desarrollo de prosperidad. Propiedades que hoy están en manos de corporaciones que no saben ni pueden administrarlas; propiedades que no producen á la masa general de la riqueza del país la cuota que por sus cualidades le correspondían, pasarán á manos del interés particular, y pronto llegarán por este medio al último límite de la producción. Las corporaciones recibirán simultáneamente un aumento de productos de 20 por 100, y se ahorrarán los gastos infinitos de la administración y las dilapidaciones que de ella surgen con tan inculcable abundancia.

Pero á este resultado, que en teoría es admirable, altamente patriótico si se quiere y conservador, se opone en la práctica un grave obstáculo. La enagenación de los propios, á nuestro modo de ver, vá á ser mal recibida por los pueblos; los pueblos no tendrán suficiente confianza en el papel que reciben como equivalente, ni calcularán las ventajas indirectas, pero infinitas, que traerán consigo y en que tendrán su parte, el aumento de producción de las propiedades enagenadas y el movimiento mercantil á que servirá de base el cobro de los intereses de su papel; movimiento que abrirá nuevos mercados á sus productos, y que hará imprescindible la construcción de nuevas carreteras y la mejora de todos los medios de comunicación. Creemos, pues, que los pueblos se opondrán á esta medida; y hé aquí el gran obstáculo en que puede estrellarse el plan del gobierno.

En cuanto á la excepción que se hace de los bienes procedentes de ambos clerics, creemos que el gobierno ha obrado con la prudencia que exigian nuestras relaciones exteriores y los precedentes de nuestro partido. Vender estos bienes en los momentos en que viene á España un nuncio de la Santa Sede, y antes que se haya arreglado de una manera definitiva la decorosa dotación del clero, hubiera sido una falta lamentable, que quizás habria postergado indefinidamente nuestra reconciliación con el Papa, mientras que seria chocar de frente con las altas razones que el gobierno moderado tuvo para suspender la venta. Esos bienes han de venderse algun día, porque así lo exige el interés de la nación y porque no pueden ser verdaderamente útiles á la larga para otro objeto. Pero mientras que la dotación no se arregla, mientras que nuestras relaciones con Roma no se fijan en una base estable, debe reservarse para el clero esa garantía, y en este punto está perfectamente de acuerdo todo el partido moderado.

Los proyectos de ley sobre liquidación de créditos á cargo del tesoro y sobre capitalización de haberes de las clases pasivas y su conversión en renta del 3 por 100, encierran un principio de justicia para los acreedores del Estado, y un principio de orden y economía para el tesoro. Nada más justo que el que los créditos que no se pueden pagar, y que el que los gastos que no se pueden satisfacer, se conviertan en una deuda que devenga intereses á favor de los servidores del Estado. Pero habria posibilidad de satisfacer estos intereses? No se suspenderá jamás su pago? No se limitará la reforma á un cambio de nombres? No será simplemente reconocer bajo un concepto una deuda que no se ha negado bajo ningún otro, sin producir ventaja material al tesoro y á sus acreedores? Hé aquí las cuestiones mas graves que se presentan naturalmente al considerar el estado en que nuestra hacienda se halla, cuestiones que solo el tiempo podrá resolver. Es de esperar que el ministerio las habrá pesado maduramente antes de someter sus proyectos á las Cortes, porque si la reforma no saliese de los límites de lo escrito, si no diese resultados positivos y tangibles, caería sobre el ministerio una odiosidad tanto mas grande, cuanto mas liongera sea la esperanza que se haya hecho concebir á los interesados.

—De El Tiempo:

Los títulos del 3 por 100 bajaron ayer notablemente en la bolsa; efecto natural, en nuestra opinion, de la desconfianza con que generalmente se contempla la duración del actual gobierno, y con que se agudan los resultados de los proyectos de ley económicos, últimamente presentados á las Cortes.

Estas disposiciones, esperadas, no diremos con gusto y confianza, pero sí con cierto género de interés y de ansiedad, nos ocuparán larga y profundamente en adelante.

(Del Clamor Público.)

No vamos á hacer hoy un análisis detenido de los tres proyectos de ley presentados al Congreso en la sesión del viernes por el señor ministro de Hacienda. Tarea es esta que pensamos dedicar varios artículos concienzudos cual lo requiere su importancia. Únicamente apuntaremos algunas de las muchas reflexiones que nos ha sugerido su primera lectura, indicando sucintamente los defectos capitales de que adolecen, como hicimos ayer con el proyecto de imprenta.

Escusado nos parece decir que somos partidarios de la desamortización completa, por mas que se nos ataquen los inconvenientes que pueda ofrecer respecto á ciertos establecimientos públicos con motivo de la inseguridad de nuestros gobiernos y de los apuros del tesoro. Pero tengase entendido que la desamortización no puede producir todos sus buenos efectos como no se derive de un sistema completo político-económico, cuyas inmensas ventajas compensen con usura los momentáneos perjuicios inevitables de toda reforma que conñe la existencia de los hospitales, cárceles y otras instituciones de beneficencia al crédito vacilante del Estado. Por desgracia el proyecto del señor Salamanca sobre venta de bienes nacionales deja en pie la mas perjudicial de las amortizaciones, que es la eclesiástica, limitándose á declarar libres las propiedades, cuya enagenación puede ofrecer serias dificultades.

Las manos muertas de la iglesia y los vínculos y mayorazgos son las dos trabas mas perjudiciales á los progresos de la riqueza pública, bien se las considere económicamente, bien se las juzgue con relación á la política. Por ellas debe empezar la desamortización todo gobierno liberal y entendido. Pero sancionar el principio de la amortización eclesiástica y hasta el derecho de adquirir, al paso que se priva á los pueblos de los propios y arriendos, único resto de su pasada influencia y poderío; pero dar al clero una existencia propia é independiente, al mismo tiempo que se priva á las casas de beneficencia á ser rentistas de un tesoro que dejará quizás mañana de pagárselas los intereses vencidos por cualquier evento, es en nuestro juicio el mayor descuido administrativo en que puede incurrir cualquier gabinete. Parece imposi-

ble que semejante medida se presente á los cuerpos colegisladores con todas las pretensiones de una gran mejora. Nosotros nos declaramos desde ahora contrarios al primer proyecto del ministro de Hacienda, por creerlo raquítico é hijo mas bien que de una idea grande y regeneradora, del espíritu meticuloso de un partido cuyas fluctuaciones entre el temor y la necesidad no permitirán jamás llevar á cabo ninguna de esas reformas altamente útiles que reclama la civilización del siglo.

Pocas palabras diremos de los otros dos proyectos acerca de la capitalización de haberes de los empleados, y de la liquidación de créditos. El primero tiene todos los caracteres de una operación mercantil de seguros, que no quisiéramos ver, por cierto, en ninguna disposición legal, aun cuando en su apoyo se nos citen ejemplos y modelos extranjeros. En cuanto al segundo, además de los fraudes que pueden cometerse en la liquidación de los créditos, presenta el gravísimo mal de crear una masa considerable de trespases, cuyo interés, si ha de ser religiosamente pagado, aumentará los créditos impuestos que agobian á los pueblos. La falta de numerario y la depreciación del papel del Estado, serán un nuevo inconveniente para que el proyecto en cuestión logre sacar á flote nuestro zozobante tesoro.

No concluiremos estas líneas sin hacer una observación que creemos de la mayor importancia. El día que se leyeron en el Congreso los tres proyectos de Hacienda, estuvo de baja en la Bolsa el papel del Estado, á pesar de que nadie ignoraba sus disposiciones. Esta aparente anomalía prueba una de dos cosas: ó que los especuladores no tenían confianza en que las Cortes aprobasen los proyectos, ó que según los cálculos, los resultados no podrán contribuir en nada á levantar el crédito nacional.

Por último, si hemos de hablar con franqueza, los proyectos del señor Salamanca parecen una broma andalúza, una burla hecha á los diputados, á las Cortes y á la nación.

(Del Foro.)

Esperábase hace días, con cierta curiosidad, que el señor Salamanca diese cuenta á las Cortes de los grandes proyectos realitativos que ideaba, y de los cuales tenia ya el público una noticia confusa, cuando en la sesión del 16 de los corrientes, el ministro de Hacienda se presentó ante el Congreso de los diputados, y leyó los tres proyectos que intertamos en el número de ayer: nosotros no nos proponemos en el presente artículo analizar detenidamente estos trabajos, y nos limitaremos á indicar el pensamiento capital que domina en los mismos, y á hacer sobre ellos las observaciones que nos parecen oportunas, para que no se formen ilusiones quiméricas, ni se estravie con ellas la opinion pública: el señor Salamanca que desde el primer día de su administración anunció al país que el gobierno deseaba entrar en el campo fecundo de las mejoras materiales, ha creído que debía seguir el camino trazado por el señor Mendizábal, y proclamar y realizar el principio de la desamortización de los bienes poseídos por el Estado y por los ayuntamientos: el señor Salamanca ha considerado tambien que no era posible el orden en la Hacienda sin liquidar los atrasos y establecer un medio de pago, y se ha decidido á reconocer y amortizar todos los créditos atrasados, para que el servicio corriente pueda ser atendido con la debida regularidad, y cesen la confusión y el desorden que hasta aquí no han podido evitarse: á estos dos pensamientos responden los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda, ya que nosotros no damos gran importancia á la capitalización de los haberes de las clases pasivas, no tanto por ser esta voluntaria, cuanto porque creemos que el proyecto servirá tan solo para que los cesantes, jubilados y escuadrados hablen mucho del ministro de Hacienda, y entretengan sus ratos de ocio con cálculos y cuentas, pero sin otro resultado.

No es fácil ni sería justo reprobar el pensamiento abstracto de llevar adelante la desamortización de los bienes del Estado, ni mucho menos el de introducir el orden y la regularidad en la administración de la Hacienda pública; la cuestión únicamente consiste en saber si la ocasión es oportuna, y si la manera de realizar tan importantes ideas es conveniente y provechosa; nosotros, ante todo, debemos decir que los proyectos de ley del señor Salamanca no revelan si quiera aquella grandeza y elevación de miras que deben acompañar á los hombres públicos que, rompiendo con los hábitos y métodos ordinarios de gobierno, se lanzan con audacia en la carrera de lo nuevo y extraordinario, sedientos de gloria y popularidad: cuando un hombre político colocado en el poder, se cree capaz de abandonar las tradiciones de su partido, y de imprimir á los negocios y al gobierno una marcha peculiar y suya, esto no se admite ni se logra sino con talentos muy superiores y con grandes resultados; los partidos y las naciones quieren naturalmente caminar de un modo pacífico y sosegado en la carrera del progreso y de la civilización, y no se dejan arrastrar á lo impetuoso y extraordinario, sino cuando las ideas que sirven de enseña al movimiento son verdaderamente fecundas y regeneradoras. ¡Mrecen esta calificación las que forman la base de los proyectos del señor Salamanca! Nosotros creemos que no. Si el señor Salamanca tiene tanta fe en el principio de la desamortización, si está persuadido que es el gran elemento de la prosperidad moderna y futura de España, si cree que no debe seguir en el poder el movimiento pausado y conciliador del partido moderado; si quiere imprimir á los negocios una marcha nueva y extraordinaria que sorprenda á sus adversarios y cautive la atención del público, es necesario que sus proyectos de ley, sin ser mas audaces, sean mas grandes y elevados en sus miras: nosotros, en la posición y en las convicciones del señor Salamanca, hubiéramos mandado vender á dinero metálico y á plazos los bienes del clero secular; hubiéramos señalado las grandes líneas de caminos de hierro que debe tener nuestro país; hubiéramos destinado á su construcción el importe de la venta de aquellos bienes; hubiéramos dividido por suertes ó repartido á censo entre los vecinos de los pueblos los bienes de propios que no se aprovechan en común; hubiéramos desamortizado la sal y vendido las salinas á dinero metálico, empleando su importe en la construcción de caminos ordinarios; hubiéramos señalado medios eficaces para amortizar anualmente los créditos atrasados, y no nos hubiéramos acordado para nada del 3 por 100: esta conducta seria nueva, revolucionaria si se quiere; pero tendria en su abono la grandeza en la concepción, la fecundidad en los resultados. Pero ¿qué vamos á obtener hoy en cambio de la alarma que la venta de propios vá á causar en los pueblos por la desconfianza con que se miran las ofertas del gobierno? ¿Se propone el señor ministro de Hacienda levantar el crédito del país?

El crédito del país solo se levanta y mejora de una manera sólida y estable: pagando con religiosa puntualidad los intereses; introduciendo el orden y la regularidad en la hacienda pública; aumentándose la riqueza imponible y con ella los recursos del estado. ¿Se concibe que pueda el crédito mejorar de un modo permanente, porque se saque al mercado una gran masa de bienes, que deben comprarse con títulos del 3 por 100? Pues que, en su mayoría, en casi su totalidad, se hará otra cosa con estos títulos, que cam-

biarlos por inscripciones inalienables, pero inscripciones que devengarán el mismo interés del 3 por 100? Y porque estas inscripciones no sean negociables, porque ellas pasen á poder de manos muertas, dejando el estado de tener que pagar sus intereses, ni mas ni menos que antes, cuando los títulos del 3 se hallaban en poder de particulares? Con esta medida, disminuirá, si la masa de títulos negociables en la bolsa; pero quedará próximamente el mismo, el capital de la deuda del 3, y continuará igualmente las obligaciones de la caja de amortización; los particulares que juegan en la bolsa, tendrán con la venta de bienes de propios una nueva base para sus cálculos y combinaciones; pero el crédito no mejorará por eso; porque la operación que se haria en tal caso, no sería la de amortizar el capital, y disminuir con ello los intereses de la deuda; medio seguro de levantar el crédito, sino convertir los títulos al portador en inscripciones nominales, é inalienables: á esto se halla reducida la combinación que el gobierno propone, dado que no es posible esperar que se amortice una suma de importancia por la diferencia que haya entre el capital en treses, que representa la pública subasta, y el que debe entregarse desde luego en inscripciones á los ayuntamientos y casas de beneficencia.

Podríamos decir sobre la liquidación de atrasos, y reconocimiento de su importe en títulos del 3, por todo su valor nominal: aceptamos como buena y necesaria la liquidación; pero rechazamos el pago en títulos del 3: la suma enorme de los atrasos tiene que influir de la manera mas desfavorable en el crédito del único papel que se paga; puede dar ocasion á grandes abusos en el reconocimiento de los créditos, y atender á la penuria de los empleados y clases pasivas, esta medida no solo vá á despojar á las mismas de las dos terceras partes del capital de sus atrasos, sino que acumulará todos los títulos en unos cuantos especuladores que los comprarán á vilísimo precio, encargándose de todas las operaciones de liquidación y recibiendo de inscripciones partidarios decididos, como somos, de que solo se atienda á las necesidades del servicio corriente, y que para ello se liquiden privativamente todos los créditos atrasados, consideramos como menos gravoso para el Estado, menos injusto para los particulares y menos sujeto á los abusos que llevan todas las liquidaciones de atrasos y conversión de estos en títulos de renta perpetua, el que á la caja se la dotase todos los años con una suma, proporcionada al 3 ó al 5 por 100, del importe total de los atrasos: al cabo de 20 ó de 33 años y tercio, quedarían amortizados todos los créditos, ó particulares habrían sido reintegrados de la totalidad de sus atrasos, sin gran quebranto para el tesoro; y este no se veria perpetuamente cargado con una deuda anual que pasaria de 30 millones de reales, aun haciendo un cálculo muy bajo del importe de los créditos atrasados.

El Espectador y el Eco del Comercio, no han expresado todavía opinion alguna sobre las medidas propuestas por el señor ministro de Hacienda.

El Popular se espresa acerca de ellas en términos ambiguos, y la Union dá entender que les será enteramente favorable.

(De la Esperanza.)

Se desamortizan, pues, todos los bienes y propiedades que bajo cualquiera aspecto pertenecian al Estado, así como tambien los llamados de propios pertenecientes á los pueblos. Algunos reprensos podrian hacerse sobre una parte de los bienes de que se habla en el artículo primero, consultando la cuestión canónica; pero creemos inútil entrar en ella, toda vez que no se ignoran nuestros principios en punto á la enagenación de bienes que tengan mayor ó menor relación con la iglesia.

En lo que debemos parar algun tanto la atención es en la venta de los bienes de propios, de que se habla en el artículo 14 del proyecto. Lo primero que resalta es la diferencia que se establece entre estos bienes, y los del clero secular y regular. Ahora se manda la desamortización de los propios; pero se dejando á los pueblos parte del producto de las ventas, el cual, con vertido en inscripciones enagenables, se entregará á los mismos para la sucesiva percepción de los réditos en una suma superior á la que actualmente reciben. Esto no se ha verificado respecto de la desamortización que se ha llevado á efecto con los bienes de la iglesia; porque los productos de las ventas han sido enteramente para lo que se llama el Estado.

Si los hombres que han proclamado la idea de desamortización respecto de los bienes del clero, lo hubiesen hecho de buena fe, es decir, con solo el objeto de desamortizar, parecerían que no hubiera sido muy difícil llevar á cabo la idea, habiendo fijado al clero un número de años, y con la aprobación ó consentimiento de la Iglesia, sin lo cual era imposible verificarlo. Con el producto de estas ventas se hubieran formado capitales muy respetables, y el clero, como legítimo dueño de ellos, los hubiera puesto donde le diesen réditos suficientes para sostener el culto con independencia de situaciones agitadas y azarosas en que es difícilísimo el cumplimiento de los deberes que se contraen.

De todos modos siempre es muy laudable que el gobierno haya exceptuado en este proyecto de ley los bienes procedentes de ambos clerics, y por ello le felicitamos de todas veras.

Dos graves inconvenientes pueden resultar de la enagenación de los bienes de propios, inconvenientes que creemos no es justo perder de vista. El uno consiste en que entre aquellos bienes hay, por ejemplo, molinos de aceite y harina, donde pagan ahora muy poco los vecinos por la elaboración de ambas cosas; pudiendo ahora suceder que el comprador de esas fincas aumente hasta tal punto los derechos que fuese una grave vejación para los pueblos, donde por no haber mas que uno de aquellos establecimientos, tengan que sujetarse á la dura ley del nuevo poseedor.

El otro inconveniente, no menos grave, depende de que en el papel moneda, en cuyo giro y precio suele haber tantas vicisitudes, no siempre favorables á los intereses del que lo posee, pueden experimentarse mas quebrantos que en una finca. Quiere decir, que habrá años en que un ayuntamiento logre tal cual ventaja de sus inscripciones, pero que han de ser muchos mas los años en que sufra deterioro. Respecto de lo que recibían en metálico los ayuntamientos, claro es que será aplicado inmediatamente á necesidades urgentes, y el pueblo se quedará privado de su finca, y bien poco aliviado en la carga á que la cantidad en metálico haya sido aplicada.

—CIVILIZACION EN ORIENTE. Escriben de Constantinopla á la Semaine con fecha 22 de marzo: "Se anuncia la próxima creación de una academia semejante á las que hay en Francia y en otros estados de Europa. Este cuerpo distinguido se compondrá de veinte énfasis, y su principal instituto será ocuparse de todo lo relativo á la lengua é historia del imperio otomano; tendrá igualmente el derecho de inspeccion en los establecimientos de instrucción pública, y deberá consultarse en todas las cuestiones que sobre este ramo se susciten.

INTERIOR.

LEIDA 16 de abril.

CORREERIAS DE LOS FACCIOSOS.—SALIDA DEL COMANDANTE GENERAL Y JEFE POLITICO.—VISTA DE UN PLEITO.

Los carlistas recorren el territorio de esta provincia á su sabor, evitando siempre de un modo admirable toda entrevista con las columnas destinadas á su persecución, y raro es el día que no se tienen noticias de su entrada en las poblaciones mas principales, que fueron siempre respetadas, durante la última guerra.

La pequeña partida capitaneada por el Garcho, practica sus correrías por los pueblos inmediatos á esta capital; el día 8 estuvieron en Cubells que dista dos horas de esta plaza é impusieron pena de la vida al alcalde si daba parte de su entrada y salida; su comportamiento durante su estancia no fue desordenado; únicamente se dirigieron á la casa del administrador de bulas en busca del dinero que hubiese recaudado, con lo que salieron satisfechos. Esta partida que á la entrada en Cubells se componía de 70 hombres, tuvo un refuerzo de tres paisanos de este pueblo. Si los hubieran hecho número de prosélitos en todos los pueblos donde entran, dentro de pocos dias reunirían una fuerza de consideración.

Ayer á las once de la noche se puso en movimiento la guarnición de esta plaza y las autoridades, con motivo de haberse presentado un grupo á la falda del castillo Garden, (situado en la eminencia de un monte, á la salida de la ciudad en la carretera de Zaragoza) y haberse hecho varios disparos. La obscuridad de la noche no permitia á las que defendían el fuerte el distinguir el número ni la situación de los inesperados sitiadores, así que unido esto á la poca prevision de los soldados, (lo que no es extraño, porque todos son quintos) las descargas de fusilería se sucedían unas á otras hasta las tres de la mañana siguiente. La circunstancia de haber tenido lugar este incidente á una hora avanzada, en la que pocas serian las personas que no se hubieran recogido, contribuyó á que no se espasiera la alarma y confusión que en otro caso se hubiera introducido.

Varios son los comentarios que se hacen sobre este incidente, cuyo origen aun no se sabe ni se acierta á calcular.

El nuevo comandante general, señor Castrillon, ha salido á las dos de la tarde con direccion á Balaguer, con motivo, segun se dice, de haber recibido una orden del capitán general para que recorra la provincia interin se halle invadida por la facción. Tambien ha salido en su compañía el jefe político, pero la ausencia de este creemos será corta.

En el día de hoy se ha terminado la vista de un pleito ruidoso, establecido en el juzgado de primera instancia de esta capital por don José Antonio Manuel Luis, comisionado del banco, contra don Manuel Oriado, intendente que fué de esta provincia y en la actualidad de Castellón, sobre la suplantación de una firma del primero, en la que se le reclaman crecidas cantidades. Este negocio es objeto de la atención pública, tanto por su interés como por la calidad de las personas que juegan en el asunto; así que hay un deseo grande de saber el resultado de este litigio.

—SUICIDIO. A las cinco de la tarde del día 12 se ahorcó en un subterráneo de su casa un labrador de Tarazona.

—BUENOS MODOS DE UN SALTEADOR DE CAMIÑOS. Entre los salteadores que robaron la diligencia de Valencia á fines del mes último, á vista del pueblo de la Roda, hubo uno que, galante en extremo con la señora que ocupaba la berlina, le pidió en términos corteses perdón de su falta, asegurándole que hacia ocho años vivia de aquella industria por precisión.

—REGRESO DE EMIGRADOS. Ha llegado á Valencia don Juan Mendialgoitia, oficial segundo del ministerio de la Gobernación que fué durante la regencia de Espartero, el cual ha regresado de su emigración en Londres.

—SOMATENES CONTRA LOS MATINES. Escriben de la Junquera, provincia de Gerona, que con motivo de haber aparecido por aquel país una partida de 20 á 30 facciosos procedentes de Francia y haber sorprendido al alcalde de Requesens, á las doce de la noche del 12 se rebata tocando á somaten en todos los pueblos de la frontera.

—APREHENSION DE UN CABECILLA. Como habrán visto nuestros lectores en el parte de la Gaceta que insertamos ayer, el cabecilla Penitente de Finestra que con una partida de unos 20 facciosos habia aparecido en la provincia de Gerona, acaba de ser aprehendido por los paisanos. Al dar la noticia el Postillon de Gerona añade la siguiente: "La triste celebridad que acompañaba al citado cabecilla con motivo de sus pasadas fechorías, y de haber figurado en todas las revueltas políticas ha sido la causa de la persecución á muerte que le han hecho los pueblos hasta lograr su esterminio. Los del bajo Ampurdán celebran su prision por haberse librado de un enemigo temible que por sus arterias y matas se habia siempre escapado del brazo del justicia. No dudamos que el gobierno premiará con un dote á los aprehensores, que desde la aparición del cabecilla han estado acechándole con una constancia sin término hasta que han logrado su intento. Parece que será conducido á esta plaza donde ha de ser juzgado."

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr. La Reina nuestra señora se ha dignado aprobar la propuesta formada por V. E. á virtud de lo que le fué prevenido en real orden de 18 de marzo último, designando para suplir las faltas de los ministros de la dotación de ese tribunal supremo al conde de Valle-Hermoso, D. Ramon Maria Leopold, D. Claudio Anton de Luzuriaga, D. Alvaro Gonzalez Becerra, D. José Landero Corchado y D. Angel Fernandez de los Ríos; y es la voluntad de S. M. que cuando concurran al tribunal á las vistas de pleytos ocupen el asiento que les corresponda despues del presidente de sala, segun su antigüedad.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de abril de 1847.

—VAOMONDE.

Sr. presidente del tribunal supremo de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA.

La escampavía de la primera division del resguardo de las costas, Pastora, entró el día 15 del corriente en el puerto de Málaga, escoltando dos barquillas que con 31 bultos de tabaco y 16 hombres apresó en la costa de Estepona y punto de las Bóvedas.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARTETA.

Sesion del día 19 de abril de 1847.

Se abre la sesión á las dos y cuarto. Se lee el acta del anterior, y queda aprobada. Se concede licencia para ausentarse de la corte á los señores Jaca, marques del Reino y Lacalle.

Queda sobre la mesa un dictamen de la comision de acts.

Jura y toma asiento en el Congreso el señor Navia Ocarrio. (Ocupan el banco de los ministros los de Gracia y Justicia y Comercio.)

ORDEN DEL DIA.

Dictamen para que se publiquen en la Gaceta todos los nombramientos de empleados.

Se lee. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno no se opone á entrar desde luego en esta discusión; pero debo manifestar que es la primera noticia que tiene del dictamen que está sometido á la deliberación del Congreso. El gobierno desearia formar una opinion fija y determinada sobre él, y por lo mismo rogaria al señor Presidente tuviera la bondad de suspender la discusión de este proyecto.

El Sr. Vice-presidente ARTETA: Debo manifestar á S. S. que si el gobierno no tenia conocimiento de este dictamen, no habria sido porque la secretaría habia dejado de pasar, como de costumbre, la nota que se manda al gobierno sobre los asuntos puestos á la orden del dia. No obstante queda aplazada esta discusión.

Discusion del dictamen sobre sociedades anónimas. Se lee.

El Sr. MORON: Al pedir la palabra contra este proyecto no es mi ánimo impugnarle, y si solo hacer algunas observaciones que quisiera que presentara la comision. Estoy tan de acuerdo con la generalidad del dictamen, que he felicitado á la comision por la manera con que ha dado cima á su trabajo, introduciendo grandes mejoras en el proyecto.

La primera observacion que tengo que hacer, se reduce á manifestar la estraneza que me ha causado no ver unido al magnifico principio de que no se autoricen sociedades anónimas que tiendan á monopolizar los artículos de primera necesidad, el que no se autoricen tampoco aquellas sociedades que se limiten á las operaciones ordinarias de comercio de compra y venta de artículos. Yo pregunto qué clase de beneficios pueden reportar al público las sociedades anónimas que se dediquen á las operaciones ordinarias de comercio? Absolutamente nada que extender desde luego la alarma en todos los negocios capitales, concluyendo por arruinarlos. Así yo desearia que la comision anadiera en el artículo 4.º que el gobierno negará la autorización á las compañías anónimas que se dediquen á las operaciones ordinarias de comercio, compra y venta de artículos. (Ocupa la presidencia el señor Castro.)

Otra observacion que tengo que hacer es relativa á cierta especie de contradiccion que se nota entre el artículo 9.º y el 12.º, pues disponiéndose en el primero de estos que no se conceda la autorización sin que se haya depositado la cantidad que el gobierno exige, en el otro se previene que no se conceda ninguna accion hasta que esté concedida la real orden.

Tambien encuentro á mi modo de ver una falta en la ley y es, la de no comprenderse en ella las sociedades sobre seguros mútuos, sobre lo cual y lo demas que dejo apuntado, desearia oír al señor ministro.

El Sr. BERTLAND DE LIS (como de la comision): Lejos de sufrir impugnacion el dictamen, ha merecido la aprobacion del señor preopinante, y la comision se felicita por ser de una persona tan entendida. S. S. reconociendo los principios de la comision se ha sentido únicamente á hacer observaciones sobre los detalles, y la comision por mi órgano vá á contestar á S. S.

Estableciendo una excepcion para las sociedades que no son de interés público, crea la comision que ha habido cometido una redundancia. El artículo á que S. S. se refiere dice:

"Que no se establecerá ninguna compañía que tienda á monopolizar los artículos de primera necesidad, la comision ha puesto este artículo como un correctivo, y no es necesario establecer lo que S. S. ha dicho, porque está comprendido en este artículo puesto que las compañías que se dedican á la compra y venta de artículos de comercio y á sus operaciones ordinarias han de tender á monopolizar. De consiguiente no siendo de interés general, dicho se está que se les negará la autorización. Creo que con esta explicacion quedará S. S. satisfecho.

Ha dicho S. S. que encuentra cierta contradiccion en el artículo 9.º y el 12.º. S. S. se penetrará de que esta no existe, reparando que hay dos clases de acciones, unas que son la inscripcion y otras la accion propiamente dicha. La primera se emite cuando se entrega cierta parte del capital, y las otras cuando está todo realizado, y en estas dos operaciones se vé claramente que quedan cumplidos los dos artículos sin que haya contradiccion.

Ultimamente el señor Gonzalo Moron ha llamado la atencion acerca de las compañías de seguros mútuos; la comision ha creído que la creacion de estas compañías no pueden ser objeto de esta ley. La ley de sociedades anónimas se refiere solo para aquellas compañías que con el fin de negociar crean acciones, y con el valor de estas empuñan sus especulaciones; las compañías de seguros mútuos no tienen este carácter, no son compañías mercantiles en el uso estricto de esta palabra; son solo unas compañías creadas con el objeto esclusivo de darse los que las forman entre sí ciertas garantías. Me parece que el señor Moron quedará satisfecho con las esplicaciones que acabo de darle.

El Sr. Vaomonde, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Señores el gobierno abunda de tal modo en las ideas que encierra el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de sociedades anónimas, que acaba de ponerse á la deliberación del Congreso, como que á fin de evitar los males que la facultad omnimoda de constituir sociedades anónimas pudiera acarrear al país, ha dictado por sí providencias análogas á las que hoy se han puesto á la decision del Congreso.

Indudablemente señores, la necesidad de tomar providencias sobre este asunto era urgente, porque ¿quién dudaba que dejando al interés particular la facultad omnimoda de establecer sociedades anónimas, es sumamente fácil sorprender al público ofreciendo grandes ganancias, para ser seguidas por burlos á los que se hayan fiado de pomposas promesas con perjuicio de los intereses particulares, y por consiguiente con los del Estado? Esto, señores, es precisamente lo que ha acontecido últimamente entre nosotros, y ha llegado á tal punto el abuso de confianza, que la opinion pública está decidida de una manera notable contra la formacion de semejantes sociedades.

Entre nosotros las sociedades que se conocian de muchos siglos á esta parte, eran solo las nombradas en comandas; hasta el siglo XVI no tengo noticia de que se formara ninguna sociedad anónima, pero las que se formaron sucesivamente hasta nuestros días, estaban basadas bajo principios que no daban lugar á serios temores de que se sorprendiera la buena fé del público. En el dia hay una necesidad de ponerles un límite.

Se ha querido el señor Gonzalo Moron de que el gobierno no haya procedido antes impedir la formacion de este género de sociedades, especialmente la de aquellas que tienen por objeto la compra y venta de géneros de comercio; pero yo diré á S. S. que el gobierno no ha podido hasta ahora entrometirse en esto; de hoy en adelante, y una vez sentado el principio que se consigna en esta ley, el gobierno tendrá buen cuidado de impedir el que se cometan fraudes bajo el pretexto de la formacion de estas sociedades, cuidando al propio tiempo de que el público no sea perjudicado por el monopolio que estas puedan establecer.

Desearé el señor Gonzalo Moron que el gobierno cuide de hacer de seis en seis meses un estado, por el cual se venga en conocimiento del en que se encuentren las sociedades establecidas; esto, señores, no puede hacerse, y

El tratado de paz podría acarrear peligros de consideración. Antes de constituirse una sociedad, enhorabuena que se le exijan todos los requisitos que para ello previene la ley, pero desde el momento en que esta queda constituida, no puede en manera alguna intervenir en sus operaciones, á no haber un motivo especialísimo.

Para la formación de esta sociedad el jefe político hace todas las averiguaciones que son necesarias para enterarse á fondo de que el objeto de la sociedad debe ser benéfico, inquiriere sobre la buena fe y la moralidad de las personas que van á formarla; se entera de la existencia de los caudales que han de ponerse en movimiento, exigiéndose todas las demas circunstancias que la ley requiere; cuando se obra, pues, así y se examinan todos los antecedentes con tanto detenimiento, no hay necesidad de intervenir después en las operaciones de una sociedad.

De otros puntos tocados por el señor González Moron se ocupó también el señor ministro; pero no pudimos comprender bien lo que decía por el mucho ruido que había en el salón y porque S. E. esforzaba poco la voz.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo quien tenga pedida la palabra, sobre la totalidad de este proyecto, se procederá á la discusión por artículos. Pero me parece que el Congreso debe remitirse en secciones para ocuparse de varios negocios que están pendientes en ellas, por lo tanto se suspende esta discusión, para preguntar si se reunirá hoy el Congreso en secciones.

Hecha la pregunta el Congreso resuelve afirmativamente.

En su consecuencia el señor Presidente levanta la sesión á las tres y media, señalando para mañana la continuación de los asuntos pendientes.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

EFECTOS	TERMOM. REAUM.	TERMOM. CENTIGRAV.	BAROMET. VIENTOS. ATMOS.
7 de la m.	5 s. 0.	6 s. 0.	25 p. 1. Norte. Báfag.
12 de la d.	11 s. 0.	14 s. 0.	25 p. 1. Idem. Idem.
6 de la n.	8 s. 0.	10 s. 0.	25 p. 1. Sude. Nubes

Afecciones astronómicas de hoy.
SOL
Sale á las 5 y 21 m. Se pone á las 6 y 39 m.

LA LUNA
Apar. á las 7 y 54 m. de la m. Se oc. á las 8 y 34 m. de la t.

ADVERTENCIA.

A fin de evitar la molestia que al público ocasionaría el tener que acudir al punto algo distante del centro de la población en que se han situado nuestras oficinas, hemos abierto un despacho de suscripción en la librería de TIESO, CALLE DE CARRETAS, donde podrán dirigirse tambien los anuncios, comunicados y reclamaciones.

ERRATAS.

En el Español del domingo, tercera página, segunda columna, hay las siguientes, que necesitan aviso de corrección.

En la primera comparación en 1823 y 1842 se dice dos veces Derechos extranjeros, en vez de decir Dichos extranjeros (hablándose de buques).

En la segunda comparación, donde se dice por puntos extranjeros en donde los buques nacionales gozan debe decir en donde los buques ingleses no gozan.

EL ESPAÑOL.

MADRID:

MARTES 19 DE ABRIL.

En otro lugar hablamos del asunto á todas luces importante de que ayer se ocupó el Congreso; del nombramiento de las comisiones que han de entender en los proyectos últimamente presentados por el gobierno.

Por lo demás, hubo alguna discusión sobre la totalidad del proyecto de sociedades anónimas, habiendo impugnado el señor Moron una disposición que le no parecía en consonancia con los principios sentados en el preámbulo mismo del proyecto, contestándole el señor BERTRAN DE LIS en nombre de la comisión, y el señor ministro de Gracia y Justicia en nombre del gobierno. Quería el señor Moron que no se autorizasen las compañías que hubiesen de dedicarse á operaciones ordinarias de comercio. El señor BERTRAN DE LIS decía que esta prohibición se hallaba implícitamente comprendida en uno de los artículos. El señor VAAMONDE zanjó la cuestión, votándose la totalidad del proyecto.

El interés de la sesión de ayer en el Congreso estuvo todo entero en la discusión y en la votación que se hicieron en las secciones. Tratábase en efecto de nombrar las comisiones que han de dar su dictamen acerca de los cuatro proyectos de ley presentados últimamente por el gobierno, á saber: el de libertad de imprenta, el de desamortización de propios, el de liquidación de créditos y el de capitalización de atrasos. El primero de estos proyectos no ofrecía inconveniente ninguno. La mayoría lo aceptó desde luego como la expresión de sus ideas sobre la materia. No así los demás que, según dijimos el otro día, fueron recibidos por la generalidad del Congreso con muestras que hoy ya podemos llamar inequívocas de oposición, y que por consiguiente ofrecían desde luego un ancho campo donde ensayar sus fuerzas á los dos ejércitos beligerantes del parlamento. El nombramiento de las secciones era, pues, y no podía menos de ser una escaramuza, una descubierta que debía naturalmente preceder á la gran batalla parlamentaria que en manos del gobierno está aún dar ó no dar, pero en la cual, caso de que llegue á darla, mucho es menester que muden las cosas para que no sea completamente derrotado.

Hé aquí las cuatro comisiones nombradas.

Primera. Proyecto de libertad de imprenta. Sres. Castilla, Latorre, Rios Rosas, Tessera, Moreno Lopez, Seijas Lozano y Gonzalez Romero.

Segunda. Enagenación de propios etc. Señores Fernandez Negrete, Gonzalo Moron, Bermudez de Castro, Nocedal, Roca de Togores, Ferreira Caamaño y Perez Aloe.

Tercera. Liquidación de créditos. Sres. Coira, Lujan, Sierra y Moya, Lopez Ballesteros, Company, Oliván y Gonzalez Brabo.

Cuarta. Capitalización de atrasos. Señores Lafuente, Moyano, Miola, La Serna, Alvaro, Bendicho y Balbuena.

La comisión de libertad de imprenta fue nombrada sin que en ninguna sección se suscitase debate sobre el proyecto en cuestión. El proyecto no sufrirá como no sean leyes modificaciones. La comisión puede considerarse enteramente favorable al gobierno. La gran mayoría moderada seguirá á la comisión en este terreno.

No sucede lo mismo con la comisión de enagenación de propios. Este proyecto dió lugar en casi todas las secciones, no como quiera á una discusión formal, sino á una discusión verdaderamente amplia é importante. Tal sucedió, por ejemplo, en la sexta sección, donde el debate duró mas de dos horas. El triunfo quedó al cabo por los opositores al proyecto, del cual se puede decir que no es aceptado ni por la oposición moderada, ni por la minoría progresista, ni aun por los ministeriales que no están intimamente unidos con el señor ministro de Hacienda; en efecto de los siete individuos de la comisión dos solamente lo aprueban, el señor Nocedal y el señor Perez Aloe, y aun este último, según se dice, no sin modificaciones. Los cinco restantes son adversarios decididos de la medida de que se trata, siendo tambien digno de observarse que dos ó tres de estos salieron por gran mayoría, por una mayoría de una veintena de votos en sus respectivas secciones, y los señores Nocedal y Aloe, el primero por tres ó cuatro votos, el segundo por un solo voto de mayoría en las suyas.

Los progresistas votaron en unas secciones en favor y en otras en contra del ministerio; si bien la opinión dominante entre ellos es la de la oposición al proyecto.

Respecto á las dos comisiones restantes solo diremos que, estando los proyectos que deben examinarse intimamente enlazados con el de la enagenación de propios, los elementos de que se componen se hallan sobre poco mas ó menos en la misma proporción que en aquella; es decir, que no son favorables á la liquidación ni á la capitalización.

Ahora bien: qué conducta seguirá el gobierno en vista del resultado de esta votación? Prorogará inmediatamente las sesiones, disolverá sin mas tardanza el Congreso como parecen creerlo los partidarios del señor ministro de Hacienda? Mucho lo dudamos. Al gobierno le queda todavía el recurso de hacer con los mencionados lo que el ministerio anterior hizo con el proyecto de los 200 millones, dejarlos dormir; y aun estamos seguros que esto sería lo que aconsejarían al gabinete algunos de sus mejores amigos. De esta manera la votación de ayer, lejos de ser una derrota ni un mal, sería un elemento de fuerza para la parte política del gabinete. Porque, señores francos, contra quien el Congreso ha votado ayer no ha sido contra el ministerio Pacheco, ha sido contra el ministerio Salamanca. Apyándose, pues, en el irrecusable argumento de esta votación, los hombres políticos del gabinete podrían poner coto á la excesiva preponderancia que el señor ministro de Hacienda quisiera arrogarse en el ministerio; preponderancia de que son buena muestra los tres extemporáneas medidas financieras de que se ocuparon ayer las secciones, preponderancia que acabaría por comunicar á la situación ministerial un carácter verdaderamente antipático á la mayoría. Si este fuese el resultado de la votación de ayer, nosotros felicitáramos grandemente por ella al Congreso. Pero lo será? Esto es lo que no sabemos, bien que nos cuesta trabajo creer en la sinceridad de esa continua amenaza de disolución que hace algunos días es el santo y la seña de ciertas avanzadas ministeriales. La disolución... sabe el ministerio lo que es la disolución? Si como generalmente se cree las nuevas elecciones habrían de producir un Congreso progresista, la disolución sería nada menos que el asesinato de nuestro partido, y no son los señores Pacheco y Pastor Diaz, no son los señores Benavides y Vaamonde, no es el mismo señor Salamanca, quienes debían asesinar al partido moderado.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Las noticias de Portugal recibidas ayer son sumamente importantes. El movimiento emprendido sobre Lisboa por la división que el general SA-DA-BANDEIRA ha desembarcado en los Algarbes y que ha verificado su reunión con las fuerzas insurreccionadas del Alentejo, ha puesto en peligro á la capital y hacia temer en ella un movimiento de insurrección.

En vista del peligro que amenazaba á la REINA, su gobierno ha reclamado de los representantes de las potencias amigas, el desembarco de las tropas que componen la dotación de los buques surtos en el Tago; y accediendo aquellos á los deseos de la REINA, han desembarcado las tropas españolas, inglesas y francesas que había á bordo de los buques de estas naciones.

Por este medio preventivo se ha puesto por de pronto á cubierto la seguridad personal de la REINA; y llegado el caso de atender á la urgencia de poner término á los conflictos que rodean su trono y la tranquilidad del vecino reino, creemos que no tardará en verificarse un convenio entre España é Inglaterra, para interponer su mediación y arreglar definitivamente la situación de Portugal.

Si, como es de esperar, el gobierno de doña MARIA admite las bases propuestas por sus aliados, estos tomarán sobre sí el compeler, si fuese necesario, á la junta de Oporto á aceptar lo tratado entre el gobierno de Lisboa y sus aliados; y en breve tendremos el placer de ver satisfactoriamente terminada la guerra civil que aflige al vecino reino.

Desde luego podemos considerar como objeto plenamente conseguido, que en este arreglo tomará la España la parte correspondiente á su honor y á sus intereses, y que nuestra diplomacia y nuestro pabellón no harán un papel desairado al lado de ninguna otra potencia.

Por si los efectos de la mediación propuesta no fueran bastantes para contener los progresos de la lucha, el gobierno español ha dispuesto que se aproximen tropas á la frontera de Portugal, á fin de que éstas dispuestas á penetrar en aquel reino; en cuanto lo consideren necesario los representantes de las potencias aliadas de Portugal, encargadas de hacer valer cerca de las partes beligerantes, las intenciones de sus respectivos gobiernos.

Así que el desembarco de las tropas de marina ha puesto ya á cubierto de una sorpresa á la Reina doña MARIA.

Los aliados de ésta, entre los que figura la España en primera línea, se están concertando sobre los términos de la mediación que se hallan resueltos á interponer. Y dado caso que la mediación no produzca los efectos apetecidos, se procederá á la intervención, en la que España tomará una parte igual á la de la potencia que mas influencia esté dispuesta á ejercer en los negocios de Portugal.

Estas bases deben ser consideradas como satisfactorias para todos los amigos del orden y de la libertad de la Península, por mas que no sean del agrado de los partidos estremo, que respectivamente desean el triunfo esclusivo de la revolución, ó de la camarilla que ha comprometido la suerte del reino vecino.

En el Comercio de Cadiz, leemos la carta siguiente:

LISBOA 13 de abril.

Muy lacónico tengo que ser hoy y lo siento porque las noticias son importantes; pero mis ocupaciones me impiden escribir largo.

Dire á Vds. ante todas cosas que en el Norte no ocurre otra novedad que haber hecho retirar la guarnición de Viana del Miño á las fuerzas miguelistas que estaban en aquellas inmediaciones.

En el Sur es donde se halla hoy concentrado todo el interés de los acontecimientos. Aunque no ha habido encuentro alguno entre las tropas beligerantes, parece que el ex-conde de Mello ha logrado reunirse á las fuerzas que en el mes último salieron de Faro á las órdenes de José Estevan, según anunció á Vds. en una de mis anteriores cartas. Esta reunión la han verificado los rebeldes con objeto de dirigirse hácia Lisboa, burlando la vigilancia del general de la Reina el baron de Fox.

La capital, sin embargo, se halla segura: esta general con 1500 hombres y 300 caballos, ha llegado á Vendas-Novas, que dista 4 leguas de Lisboa y poco mas de 3 de S. Paulo, hacia donde parece que venían los rebeldes. Entre tanto el coronel Abreu con sus 1000 infantes y 100 caballos se ha situado en Palmella. Ha llegado tambien á esta capital hace dos dias, el conde de Vinhaes, y se dice que viene para tomar el mando en jefe de la division del Sur, la cual vá á ser reforzada con 1200 hombres que han llegado en dos vapores procedentes de Figueira: esta fuerza la envía el duque de Saldanha. Dicha division consta ya de 4000 hombres y 400 caballos, al paso que los rebeldes no cuentan disponibles sino con 2000 hombres ó poco mas.

Es grande la simpatía que hay aquí entre los defensores de la Reina y de la Carta hácia el gobierno español y su encargado de negocios por la energía y entereza de que acaban de dar pruebas en los momentos presentes. El representante de España no solo ha puesto á disposición del gobierno de S. M. Fidelísima la fragata Villa de Bilbao, sino que ha hecho lo mismo con toda la tropa de desembarco que en ella existe para que pueda obrar convenientemente en servicio de la reina. Ademas acaba de llegar un espreso con la noticia oficial de que el gobierno español manda intimar á la junta revolucionaria de Oporto, que se someta á las condiciones que la reina le impusiere, pues en otro caso será obligada á verificarlo por una division de 12,000 hombres que de orden del mismo gobierno debe entrar en Portugal.

Tambien se dice que el gobierno inglés ha ofrecido la intervención; pero hay un disgusto general desde que ha llegado á traslucirse que ese ofrecimiento viene acompañado de condiciones degradantes para el trono, el cual, si desgraciadamente fuesen aceptadas, quedaría mal seguro y espuesto á hundirse.

Las condiciones á que aludo, según la voz pública, son: primera, amnistía general; segunda, la conservación de sus empleos á los rebeldes; tercera, que se forme un ministerio que no sea ni setembrista, ni cabralista; y cuarta que se convoquen inmediatamente las Cortes.

Calculen Vds. cuán fatal sería el desenlace de la cuestión por un medio semejante, y cuánto había que temer por el trono de la Reina y por la libertad legal. Todavía dudo que el gobierno inglés le haya faltado su sensatez hasta el punto de proponer tal absurdo. El tiempo aclarará la verdad.

De todos modos parece indudable que la solución de las cuestiones que han producido la guerra está próxima. Si el gobierno español, como se espera, completa la obra que con tanta lealtad ha empezado, continuará mereciendo los elogios de todos los amigos del orden.

SISTEMA MONETARIO.

En la discusión habida en la cámara francesa el día 13 del corriente con motivo de la autorización concedida al banco de París para emitir billetes al portador de 200 francos, que antes solo podia emitir menos de 500, Mr. POISAT diputado del departamento de l'An y reputado como persona muy versada en asuntos monetarios, ha explicado en los términos siguientes la abundancia de moneda francesa en España:

Se ha hablado del empeno con que se busca en el extranjero nuestra moneda de 5 francos. El hecho es cierto. En España especialmente se ha adoptado la moneda de 5 francos, asignándole un valor de 19 reales, mientras el peso fuerte vale 20. Ha resultado de esto una circunstancia singular, á saber; que ha habido un beneficio inmediatamente realizable de 5 por 100 al trasformar el peso fuerte en moneda de valor de 5 francos. Los españoles se han equivocado en su cálculo, porque se ha establecido una especulación muy sencilla, que consiste en acudir á las costas de España con gran cantidad de monedas de 5 francos y recibir su valor en pesos fuertes, realizando así en tan corto espacio, un beneficio de 5 por 100. Hé aquí porque hay muchas monedas de 5 francos en España.

Nada nuevo en verdad nos dice Mr. POISAT; hace tiempo que estamos clamando contra el indisculpable error de estar dando una prima sobre la exportación de nuestros pesos duros, y otra prima en favor de la importación de los napoleones, de manera que perdemos por dos lados al desprendernos de nuestro dinero y al admitir el de acuñación francesa.

Bueno es empero, repetir hoy esto mismo en la cámara francesa, y buena ocasión sería de que el señor ministro de Hacienda que se precia de reformador y financiero atrevido, se resolviera á hacer algo sobre el asunto; á activar las disposiciones ya propuestas y á acelerar el que la España tenga un sistema monetario propio, y no se vea en esta parte en peor condición que lo están los mas insignificantes estados.

Otro diputado francés, Mr. B. FOULB, banquero de nota, ha presentado en la misma sesión la siguiente, curiosa nota; acerca de la existencia del numerario acuñado en Francia desde 1795.

Oro y plata, acuñados en las casas de moneda:

	Francos.
	3.900.000.000
DISTRIBUCION.	
Refundidos.	900.000.000
Circulacion en Africa.	500.000.000
En Italia.	100.000.000
En España.	100.000.000
En América.	100.000.000
En Méjico.	100.000.000
En Suiza y Alemania.	250.000.000
En circulacion en Francia.	1.700.000.000

Perdido por diferentes causas: 3.750.000.000
3.900.000.000

Se ha observado que el número de billetes emitidos en el mismo modo el compute de la moneda acuñada en España y sus dominios, durante el presente siglo. Y hace tiempo que este y otros estados estadísticos reclaman el auxilio de datos que solo el gobierno posee ó podría procurarse, pero que por desgracia no comunican sus oficinas con la liberalidad que debiendo hacerlo al menos respecto á los nombres científicos que se ocupan de estas materias:

Ayer celebró su primera sesión la junta de información nombrada para contestar á los interrogatorios formados por el gobierno antes de proceder al arreglo de los aranceles. El señor ministro presidia la asamblea compuesta de personas muy distinguidas, y pronunció un discurso en que después de encarecer la importancia de las cuestiones que iban á sujetarse al examen de la junta, manifestó que el gobierno deseaba de esclarecer la verdad y de hallar el justo medio que armonice mejor los intereses encontrados de varias provincias, habia provocado la discusión como el camino mas oportuno de conseguir la conciliación apetecida.

Dióse por instalada la junta y el señor secretario don León Mateo procedió á la lectura de los interrogatorios.

Mucho esperamos de los trabajos de la junta y después de tantas y tan infructuosas tentativas, celebraremos de todo corazón que llegue un día en que esa cuestión gravísima de aranceles se resuelva en el sentido de los buenos principios de la ciencia, y en que desvaneciéndose ajenas preocupaciones, se pongan en armonía intereses que hoy aparecen encontrados y enemigos.

No habiendo admitido el general Roncali la capitania general de Galicia para la que habia sido nombrado por S. M.; parece que reemplazará al general Villalonga el Excmo. Sr. D. Santiago Mendez Vigo.

Ayer á las once de la mañana salieron de esta capital con orden de llegar hasta Talavera de la Reina; para seguir después hasta Portugal el regimiento de infantería de Almansa, otro regimiento de caballería tres compañías de zapadores y dos baterías rodadas. Permanecerán en Talavera hasta el día 21 con las demas tropas que allí se reúnan.

Hé aquí lo que sobre este asunto dice el periódico ministerial de anoche:

Desde ayer han circulado noticias alarmantes sobre los sucesos de Portugal, cuya gravedad nadie puede desconocer. El gobierno, conseqüente con el programa que el señor Pacheco formuló en las Cortes, ha creído llegado ya el caso de la intervención armada, para lo cual salen hoy cuatro mil hombres de diferentes armas, en direccion al reino lusitano. Se dice que mandará estas fuerzas el general Loigorri, aunque debe ser interinamente, pues el nombrado era don Manuel de la Concha, que salió de esta corte con una comisión al extranjero.

En otro lugar insertamos la opinion de la prensa sobre los proyectos de ley, relativos á materias de hacienda presentadas al Congreso por el señor Salamanca. La importancia de la materia justifica el espacio que hemos creído deber dar á la manifestación de nuestros colegas, y nos obliga á dejar para mañana un artículo que habíamos consagrado al examen del proyecto de enagenación en renta al 3 por 100 de todos los bienes inmuebles pertenecientes al Estado.

El Faro anuncia que el señor general Ros de Olano será nombrado segundo jefe del cuerpo de alabarderos, reemplazándole en el cargo de gobernador de Madrid el brigadier don Jaime Ortega, diputado á Cortes.

El mariscal de campo don Francisco Osorio, que siguió á Espartero á bordo del Malabar en julio de 1843, y firmó como testigo la protesta del regente, acaba de ser repuesto en todos sus grados, honores y distinciones por real decreto de 5 de abril, y ha recibido al mismo tiempo el necesario permiso para regresar á España. Osorio ha vivido en Bayona desde que se separó del duque de la Victoria en 1843.

Al anunciar antes de ayer la dimisión del señor don Cayetano Cortés nos referimos únicamente á su comisión de jefe de la seccion de estadística, despues hemos sabido que ha renunciado al mismo tiempo su destino de oficial de la secretaría de Hacienda, encargado del negociado de la deuda pública.

Las últimas noticias de los Estados- Unidos recibidas en Inglaterra por el paquete de vapor Fidelia alcanzan al 16 de marzo, y adelantan muy poca cosa á las que las precedieron. El general Worth debia suceder en el puesto de mayor general al coronel Benton, que se habia negado á aceptarlo. Ninguna noticia oficial se tenía del teatro de la guerra. A los rumores de la pretendida derrota de Santa Ana por el general Taylor habian sucedido (aunque nadie daba crédito á ellos) los que de este acontecimiento se habia verificado en el sentido contrario. En breve debia salir de Nueva-York para Irlanda un buque cargado de provisiones y de toda especie de socorros, destinados á los pobres de este país. El bill llamado de los emigrados, por el cual se establecen las disposiciones relativas á los extranjeros que emigran á los Estados- Unidos, habia pasado á la cámara de los representantes de Nueva-York, y no le faltaba ya mas que la sanción del Senado. Según este bill, los propietarios de todo buque que trasporte emigrados á los Estados- Unidos, están obligados á suscribirse á un compromiso para el mantenimiento de esos emigrados, durante cierto tiempo.

La Gaceta Universal de Prusia contiene todos los dias nuevas disposiciones por las cuales se

manifiesta que empieza á tener aplicación efectiva el espíritu de reforma tan considerablemente desrollado ya en aquel país. La del 10 de abril contiene varios decretos relativos á la publicidad de los debates judiciales; según el primero de estos decretos, todos pueden asistir á los debates judiciales en materia criminal, á escepcion de las personas que hayan perdido el derecho de llevar la casaca nacional y aquellas cuya presencia podría comprometer la gravedad de los debates. Los tribunales podrán ordenar en interés de las cosas y del orden que el público se retire. El segundo contiene iguales disposiciones con respecto á los debates por negocios civiles.

El mismo periódico publica el reglamento que deberá regir á la dieta reunida. Mañana insertaremos este documento que la falta de espacio nos permite publicar hoy.

Como anunciamos ayer con referencia á nuestra correspondencia particular el señor general Concha, llegó el día 12 á Paris. Mucho habia dado que hablar en aquella capital este acontecimiento sobre cuyo verdadero objeto se hacian mil conjeturas. La Presse del 14 publica acerca de esto un artículo en el cual confirma completamente las noticias que nos dá nuestro correspondiente, y que podrán ver nuestros lectores en la carta que en otro lugar insertamos. Parece, pues, cosa indudable que el objeto de la misión del señor general Concha es relativo á los negocios de Portugal, y prueba en gran manera la exactitud de esto, que no bien tuvo este señor una entrevista con Mr. Guizot, cuando abandonó inmediatamente á Paris con direccion á Londres. Como cualesquiera que sean las resoluciones que se tomen por el gabinete español acerca de los asuntos del vecino reino, deben obtener, moralmente, á lo menos la aquiescencia de los señores Tullerías y de San James, parece justificado en las actuales circunstancias el objeto de este viaje.

Hase hablado en Paris de que el emperador Nicolás proyectaba un viaje á aquella capital, despues de haber instalado á su hermano en el vireinato de Polonia y de detenerse algun tiempo en Alemania. Las últimas noticias no confirman este proyecto y anuncian que el Czar habia sido súbitamente atacado de una grave enfermedad.

En otro lugar insertamos con las reflexiones á que da lugar un breve discurso pronunciado en la cámara francesa de los diputados por Mr. Poiset, y que manifiesta claramente la necesidad, cada dia mas urgente de la reforma de nuestro sistema monetario.

El parlamento británico dió principio de nuevo á sus sesiones el 12 de abril, día en que terminaban sus vacaciones. Las sesiones de este dia no ofrecen interés alguno.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

PARIS 13 de abril.

EL GENERAL CONCHA.—PROYECTO DE LEY SOBRE ENSEÑANZA.—CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—ASUNTOS DE GRECIA.—VIAJE DEL CZAR

El general Concha llegó ayer á esta capital donde no se le esperaba tan pronto. Inmediatamente despues de su llegada, fué á ver al señor marqués de Benalúa encargado de negocios de España, para que pidiera en su nombre una audiencia á la reina Cristina. El marqués se presentó en el palacio de esta augusta señora, y habiéndola manifestado la petición del general, S. M. contestó que estaba pronta á recibirla, pero que si el general se presentaba como encargado de una misión del gobierno español, no le recibiría sino vestido de uniforme y en presencia del marqués de Benalúa, que asistiría en su calidad de encargado de negocios S. M. añadió que si el general solicitaba la audiencia como particular, se le daría á las diez de aquella misma noche.

Informado el general Concha de estas contestaciones pareció aceptar la última alternativa propuesta por la reina Cristina, pues aunque no fué al hotel Courcelles durante el día, me han asegurado que se presentó á las diez de la noche y que fué recibido por la reina. Estas circunstancias aun no son conocidas mas que de algunas personas, y es necesario esperar todavía para tener noticias mas exactas acerca de la misión del general, y de la manera con que ha sido desempeñada. Debo decir á Vds., entretanto, sin salir garante de esta noticia, que algunos aseguran que el general Concha está encargado de una misión cerca del gobierno francés, cuyo objeto es convenir en algunas medidas acerca de los complicados asuntos de Portugal.

Me limitaré á decir algunas palabras sobre el inmenso proyecto de ley relativo á la enseñanza secundaria y sobre el inmenso considerandum que la acompaña, presentados ayer en la cámara de diputados por Mr. Salvandy. Con la mejor voluntad del mundo y una grande aplicación, cuesta trabajo entenderse en este laberinto confuso de disposiciones; los mas instruidos en esta materia desisten de este empeno. Sin embargo, puede juzgarse el sentido general del proyecto.

Bueno es saber que no satisfice á nadie, ni á los partidarios de la libertad de la enseñanza, ni aun á los que quieren la supremacía del estado en esta cuestión. Sin embargo, no se puede todavía prever con exactitud la manera como será recibido por la cámara, porque aun no se ha nombrado la comisión que deba examinarle, en razon á que hoy es el día destinado para la renovación de las secciones.

El ministerio ha obtenido mayoría para el nombramiento de ocho de ellas; pero en la novena la oposición ha triunfado, y Mr. Odilon Barrot ha sido nombrado presidente. La proporción, pues, no ha cambiado, porque en la composición precedente, el ministerio contaba ya con ocho secciones. Esto no obstante, se ha experimentado un ligero cambio en este sentido; á saber; que ha habido mas dificultades para obtener los nombramientos ministeriales.

La cámara ha entrado hoy en sesión muy tarde, á causa del nombramiento de las secciones y vá á discutir el proyecto de ley para autorizar al Banco de Francia la emisión de billetes de 250 francos. Se espera que se renueve el debate que tuvo lugar ayer á propósito de la situación de las compañías de caminos de hierro.

Un proyecto de ley votado ayer hacia el fin de la sesión, le autoriza á retirar por décimas partes de las cajas del tesoro y á medida del acrecentamiento de los trabajos la fianza que han depositado y que no deberían retirar en su totalidad.

idad hasta la conclusion de los ferrocarriles. Es un favor que les presta algun auxilio, sin que les libre por otra parte del inconveniente de dejar sin fondos las cajas, que a la verdad no estan muy colmadas. Se ha preguntado al ministerio de trabajos publicos que se proponia hacer en obsequio de las companias de ferrocarriles, que como nadie ignora estan imposibilitadas de continuar sus trabajos. El ministro al traves de muchos circunloquios ha dado a entender que el Estado nada haria por las companias; pero esta resolucion no se considera como inapelable, con tanta mas razon cuanto que en el partido conservador hay muchas personas, que ya por interes personal, ya por interes politico, quieren que el gobierno encuentre medio de poner, por lo menos a la compania de Lyon en estado de continuar sin interrupcion los trabajos de esta linea tan importante, cuya terminacion interesa a la vez a la prosperidad, y al amor propio nacional. Alguna aparicion de animacion se ha manifestado en los negocios de Grecia; y digo aparicion porque la mayoria que acaba de obtener Colletti en la camara de diputados no pone termino a las dificultades de su posicion, que estan todas en los asuntos exteriores. Es cierto tambien que la Gaceta de Augsburgo anuncia con referencias a una carta de Constantinopla que la Puerta habia renunciado a algunas de sus pretensiones a consecuencia de la intervencion del principe de Metternich; pero la inexactitud de esta noticia es evidente, puesto que es tres dias mas antigua que las recibidas por la via de Marsella, y que presentan un aspecto enteramente contrario sobre el estado de cosas de aquel pais. No dejarian Vds. de ver en algunos periodicos que llegaran a su poder al mismo tiempo que esta carta, que es voz muy yalida en San Petersburgo que el emperador [Nicolas se prepara a hacer un viaje a Alemania y tambien a Francia; pero la correspondencia de Berlin llegada hoy a Paris, lejos de confirmar aquella estrana noticia, manifiesta al contrario que el emperador Nicolas acababa de ser atacado de una grave enfermedad.

ITEM 14.

HA SUCEDIDO EN LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—SESION DE ESTA.—SALIDA DEL GENERAL CONCHA PARA LONDRES.—OBJETO DE SU MISION.—ESTADOS UNIDOS. Hase suscitado una cuestion muy delicada entre el ministerio y la comision de la camara de los diputados, encargada del examen de los gastos de Argelia. Es ocioso decir que la causa de ella es el mariscal Bugeaud, porque de su terquedad provienen casi todas las dificultades del gobierno en los asuntos de Africa. El mariscal Bugeaud detenido ya una vez en su intento de hacer una expedicion a la Kabylia, no ha renunciado a su pensamiento y ha concluido por obtener el consentimiento tacito del ministro de la guerra. La comision de creditos para Argelia, informada de estos proyectos ha creido deber enviar a su presidente Mr. Dufaure cerca del ministro de la guerra, para declararle que la comision y la camara estaban poco dispuestos a aprobar los nuevos gastos que ocasionaria esa expedicion. Y que ha contestado el ministro? Que daria cuenta de ello al consejo. Y que es lo que ha decidido este? Que el paso dado por la comision era atentatorio contra la prerrogativa real. A consecuencia de esto se ha devuelto, sin mas explicaciones, a la comision una nota que habia dejado su presidente en manos del ministro de la guerra. ¿Se creera a su vez la camara atacada en sus prerrogativas? ¿Llegara este asunto a dar ocasion a un conflicto entre ella

y el ministerio? No es probable que llegue este caso atendido el d6cil humor de la camara, pero es no obstante imposible que la oposicion deje pasar sin protesta esta pretension del ministerio, de negar a la camara que vota, el derecho de hacer sus observaciones acerca de las empresas que han de aumentar los cargos de los contribuyentes? La sesion de ayer se ha ocupado e ilustrativamente de la discusion acerca de si se autorizará al banco a emitir billetes de 250 francos 6 de 100. La opinion está generalmente por los billetes de 100 que facilitarían todas las transacciones; pero hay un gran número de personas prudentes que se asustan de todo lo que se parece a la multiplicacion del papel moneda. Los billetes al portador del famoso Law en los tiempos de la regencia después de Luis XIV y los asignados de la revolucion, seguidos unos y otros de tan espantosas bancarrotas, han dejado en Francia recuerdos cuyo terror no se ha disipado aun. Lo que se presume acerca del objeto positivo de la mision del general Concha se ha confirmado completamente. El objeto principal, si no esclusivo, es el arreglo de los asuntos de Portugal. Asi, pues, el general Concha después de haber tenido la entrevista de que hablé a Vds. con la reina Cristina, tuvo otra hoy por la mañana con Mr. Guizot sobre los asuntos de Portugal; y como las ideas propuestas por el gabinete español necesitan el concurso, moralmente por lo menos, de los gabinetes de Paris y de Londres, el general sale esta tarde para dicha capital, dejando así a Paris antes de que la mayor parte de los periódicos hayan anunciado su llegada. El Diario de los Debates, que parece generalmente bien informado, es, sin embargo, uno de lo que nada han dicho acerca de este punto. Sucédense con bastante frecuencia las noticias de los Estados Unidos, pero sin anunciarnos nada importante sobre los negocios de Méjico. Hablaban las últimas de una gran victoria ganada por Taylor sobre Santa Ana. Las de hoy nos hablan en sentido contrario de esta victoria. Habia exparcido en Nueva York a la salida del Fideho el rumor de que era Santa Ana, quien habia batido victoriosamente a Taylor, pero nadie daba crédito a la noticia. DAMASCO 1.º de marzo. (De nuestro corresponsal.) DISIDENCIAS ENTRE LOS CATÓLICOS.—RECLAMACION DE LOS MUSULMANES.—MURTE DEL CADÍ.—DIFERENCIAS CON EL CONSUL DE FRANCIA.—ESCESO.—ENERGICA NOTA DE SAFVETI BAJA.—EL JUBILEO.—DESTITUCION DEL CONSUL DE PERSIA.—COSECHAS.—POLICIA URBANA.—TROPÉLIAS.—LOS BEDUINOS.—ESTADO DEL COMERCIO. Dos hechos desagradables ocurrieron el mes pasado entre los católicos que viven en el Midán. Uno de ellos fue un escandaloso motin promovido por los mismos católicos (vejante a los que tuvieron lugar el mes pasado) contra el vicario de su patriarca, por haber quitado al prete la facultad de administrar los sacramentos. No queriendo el vicario rehabilitarlo sin el previo consentimiento de su superior, los midaneses se amotinaron y cerraron la puerta de la iglesia donde acostumbraba celebrar el prete, para no verlo suplantar por otro hasta que volvieron a abrirse por la eficaz intervencion del cónsul inglés. El segundo acontecimiento ha sido una reclamacion presentada a Safveti Baja por los musulmanes del Midán contra los hábitos cristianos, pidiendo que se prohiba a estos practicar las ceremonias de su culto en las ermitas que tienen en su cuartel, sin permiso de la sublime Puerta. No es la primera vez que se agita esta cuestion; en tiempo de Ali-Baja se renovaba

con frecuencia; los musulmanes siempre hallaban pretexto para vejar a los cristianos, y como aquel baja apoyaba las pretensiones de sus correligionarios, esto le suscitaba mil discusiones y desavenencias con Mr. Wood, cónsul inglés, y los otros ministros residentes en Constantinopla. Safveti Baja mandó llamar al vicario del patriarca y le pidió informes. Este le dijo que las iglesias indicadas por los musulmanes eran dos casas pequeñas que en virtud de los decretos del gran señor se hallaban consagradas a la lectura del evangelio. El baja le aseguró que mandaría personas que las examinasen, y que, si habia exactitud en sus aserciones seria desechada la peticion de los musulmanes. Asi ha sucedido. Durante la entrevista, S. E. habló al vicario con acento benigno y afectuoso lamentándose sin embargo de que algunas veces hubiera impedido la intervencion de los cónsules extranjeros, en vez de acudir directamente a la autoridad local. El 12 del pasado murió el cadí de esta ciudad, y fué enterrado con grande aparato; su hijo le ha reemplazado intrinamente. Tambien hubo el mes pasado otro disgusto entre el cónsul de Francia Mr. Pippel y este gobierno. Un católico romano que hace 12 años habia abrazado el islamismo, hallándose en la hora de la muerte quiso volver a su primitiva religion, para lo cual se habia separado de su muger, que era musulmana, pocos dias antes, y auxiliado por un sacerdote católico que mandó llamar al efecto, espiró. Noticiosa su muger de lo ocurrido, lo participó al cadí, quien al punto mandó hacer al cadáver las últimas abluciones y practicar las ceremonias prescritas en el rito turco, enterrándole entre los demas musulmanes. Mientras se procedia al cumplimiento de estas órdenes, llegaron los clérigos latinos revestidos de sus insignias sacerdotales, precedidos de la cruz y acompañados del dragoman y dos dependientes del consulado de Francia, para llevar al difunto al cementerio cristiano. Trabajó una viva discusion entre ambos partidos, sobre la posesion de aquellos mortales despojos. Los mahometanos propusieron que se sometiera el caso a la decision del gobierno; los cristianos aceptaron y ambos partidos se alejaron de la casa mortuoria, dirigiéndose al serrallo. Pero a corta distancia el dragoman volvió de repente con el clero católico, y mientras los musulmanes iban a referir el hecho al baja, se apoderó del cadáver, y llevándolo en triunfo al cementerio cristiano, le hizo dar sepultura. Necesario es confesar que este modo de proceder, pudo haber dado origen entre los musulmanes de esta ciudad, cuyo fanatismo es tan conocido, a una confabucion que hubiera comprometido gravemente a los católicos, y expuesto su culto a ser el blanco de mil escesos; pero afortunadamente no ha habido los desórdenes que se esperaban. Cuando supo el baja la conducta de los empleados del consulado de Francia, dirigió a Mr. Pippel una enérgica nota en que le manifestaba lo mucho que estos sucesos comprometian la tranquilidad pública y compromettian al gobierno, concluyendo con pedir la inmediata separacion del dragoman y los otros dependientes que le habian acompañado. Mr. Pippel no accedió a ello, y el baja le ha remitido el asunto a la decision de la Sublime Puerta. A mediados de febrero llegó a esta la noticia de la publicacion del jubileo general concedido por el Papa Pio IX. Las iglesias designadas aqui son, el convento Latino, la iglesia de los Maronitas, y la de los greco-católicos. La semana última se recibió en el consulado

de S. M. Británica una carta del ministro de negocios extranjeros en Teherán, dirigida al encargado de negocios de Persia en Constantinopla, en que se le manda destituir a Mohammed-Bay de las funciones de cónsul de Persia, que con tanta ostentacion desempeñaba en esta ciudad por nombramiento de dicho encargado. Se atribuye esta medida a la conducta anómala observada por el bey durante el corto tiempo que ejerció su cargo, y principalmente a algunos rasgos de evidente mala fé y arrogancia que usó con el cónsul inglés. Los labradores se quejaban hace algun tiempo de la falta de lluvias; pero el 19 reanímó sus esperanzas una abundante lluvia que cayó en la ciudad y sus contornos y en el territorio del Horan; creóse que los campos tendrían con esto el riego suficiente y que será muy abundante la cosecha. Safveti-Baja ha dado reiteradas órdenes para la limpieza de las calles; la salud pública reclamaba efectivamente esta medida. Se ha renovado tambien la ley que prohibe a las mugeres ir dentro ó fuera de la ciudad con la cara descubierta. No obstante la vigilancia de la policia hubo el 26 del pasado algunas tropelias nocturnas; dos vecinos de esta poblacion, autores de una de ellas, han sido presos y entregados a la autoridad militar. Las hordas beduinas aparecen de cuando en cuando en la frontera del desierto, sembrando el terror en los caminos; para ir con seguridad a Palmira es necesario entrar en tratos con algun sech árabe. El comercio cobró últimamente alguna animacion con la llegada de los peregrinos, que hicieron varios empleos en telas de Damasco; y a su partida, las transacciones volvieron a su primitiva languidez. A causa de la baratura del aceite de olivas (625 piastras el cántaro de 200 ocaas), muchos especuladores han puesto sus capitales en las fabricas de jabon. —EL DUQUE DE RIANSARES. En la Gaceta de los Tribunales de Francia leemos lo siguiente: «Esta mañana (el dia 18 del corriente), se esperaba ver en la sala primera de la audiencia una solemnidad semejante a la que atrajo tanta concurrencia cuando el juramento del duque de Pasquier. En efecto, al abrirse la audiencia se ha sabido por la relacion del abogado general Mr. Nouguier, que por cartas patentes de 1.º de abril de 1847, motivadas en el desecho manifestado por S. M. de dar un testimonio de su particular aprecio al señor don Agustín Fernando Muñoz, nacido en Tarazona, provincia de Cuenca en España, el 4 de mayo de 1808, «el rey de los franceses ha conferido a dicho Muñoz, duque de Riánsares, grande de España de primera clase, caballero de la orden del Toison de Oro, gran cruz de la orden de Carlos III, gran cruz de la orden de la Legion de Honor, el título hereditario de duque francés, bajo la denominacion particular de duque de Montmorot». Las cartas patentes describen las armas que el duque debe usar en sus blasones. «Sabido es que Montmorot es una pequeña aldea situada cerca de las minas de sal de Dienze, que pertenecen a la reina Cristina, cuyo matrimonio morgánico es muy conocido de todos. «Las cartas patentes no contienen la obligacion de estilo impuesta a todos los que obtienen títulos de nobleza de prestar el juramento ante la audiencia en cuyo distrito se hallan domiciliados. En ellas únicamente se manda remitir al comisario real del sello una copia del decreto en la cual conste su publicacion y registro. Al duque de Riánsares se ha dispensado esta formalidad, y la curiosidad pública se ha visto chasqueada. «Lo que dice La Gaceta de los Tribunales es la primera revelacion que hasta nosotros ha llegado de que el señor duque de Riánsares hubiese obtenido la insigne orden del toison de oro.

—Anoche volaba por los cafés un prospecto con este título: EL TEATRO. Critica de todos los de España. Revista y censura musical. Literatura en todos sus ramos. Entre estas y otras muchas cosas que ofrece el prospecto que nos referimos, da tambien retratos de autores dramáticos, de compositores y artistas líricos, de actores y hasta de editores. Bien nos parece el pensamiento de la publicacion que tales cosas ofrece, pero al pasar la vista por el catálogo de nombres que figuran en el prospecto y muy principalmente por el de los autores dramáticos, hábenos ocurrido que el Teatro debe ser obra de alguno de los individuos que se hallan en lista para ser retratados y que ha buscado tan buen expediente con el modesto propósito de dar su efigie al público como se da la de Bertoldo ó otra seme ante. Y no puede ser de otra manera: en la lista de autores dramáticos aparecen los nombres de algunos que seguramente harán esclamar al público curioso, «¿Quién es ese? Y entre ellos contamos nosotros (es una presuncion) el nombre del que ha discutido la publicacion del Teatro. Por nuestra parte hemos oido hablar a algunos jóvenes incluídos en el catálogo, los cuales nos se muestran muy agraciados al ver allí su coloca porque, mas modestos que el autor del Teatro (suponiendo cierta nuestra suposicion) sienten a par del alma verse al lado de otras personas que consideran a mucha mayor altura. ¿Por qué, no habrá pensado del mismo modo el autor del Teatro? Se nos alcanza la razon, pero no queremos decirlo por el bien parecer. Por otra parte la cuestion no merece la pena de que nos ocupemos mas de ella, pues se reduce a una cuestion de aleyunas. —Con motivo de temporal, no pudieron salir el domingo de las parroquias de San Sebastian y Santa Cruz las procesiones para dar la comunión pasual a los impedidos, habiéndose trasladado para otro dia de la presente semana. —Regresando anteanoche de paseo S. M. atropellaron los caballos de su comitiva a un pobre del Hospicio que pasaba por la Puerta del Sol. —Ayer tomó posesion de la secretaría del gobierno político don Antonio Alegre, que ha desempeñado el mismo destino en Cádiz. Habíéndose acordado el nombramiento de dos secretarios, tendrá la categoría de primera el señor Alegre, y de segundo don Ricardo Ferrerico. —El haberse derretido en el día de antaño y la mucha nieve que cayó en Madrid, puso las calles intransitables, ocasionándose a los transeúntes multitud de molestias por falta de pontones para cruzar los arroyos. Llamamos sobre esto la atencion del ayuntamiento, pues a muy poca costa puede proporcionarse al público la ventaja que ya otras veces hemos indicado. —S. M. la Reina ha mandado hacer su retrato en mármol, de medio cuerpo y tamaño natural. La obra está encargada a un artista de mérito, el cual se ocupa actualmente en modelar en barro todo el busto, aprovechando las ocasiones en que S. M. se digna estar presente. —Ha comenzado a publicarse la Discusion, cuya lectura recomendamos por ser un periódico científico digno de leerse. —Parece que a consecuencia de una intriga de bastidores se halla postergado en el Circo el sech Barbieri, a quien se hacen desaires que hieren siempre a un artista, después de haberle escurrido ventajosamente. Ignoramos si la envidia ó otra pasion de este género será la causa de esta conducta contra el señor Barbieri, tenor acreditado en Lisboa y en otras ciudades; pero sea de esto lo que quiera, aconsejamos a la empresa del Circo que, por interés del público y hasta por el suyo propio, se deje de preferencias odiosas que solo pueden acarrearle consecuencias poco agradables. El señor Barbieri debe ser juzgado por el público, y solo por el público. —Segun opinion de varios facultativos, el cambio de temperatura que se experimenta en Madrid estos dias, ejerce en la salud una influencia favorable; pues si bien se han presentado algunos casos de pulmonías é inflamaciones, el haber refrescado la atmósfera ha contenido el desarrollo de las fiebres tifoideas que empezaban a manifestarse. —El sábado por la tarde presenciaron los redactores de la Union un partido de pelota en el triqueté de Chamberi, entre dos notabilidades de esta corte, que son al mismo tiempo famosos jugadores. Guaronse tres saas apuestas por uno y otro lado; hasta que al cabo se declaró vencedor el mas gordo de los dos jugadores. El

Basquina prosiguió: Si, señor, porque en vez de encontrar el amante que mi inspeccion se habia forjado, ese amante habia y aterrorizado con quien querria verme de los nechos que, víctimas de las raparocas con que querio encubrirme, tiran de mi coche y se matan por mí, y refirme de las garronitas que responden de mi virtud, y refirme en fin de todas y de todas, tendré que refirme de él, porque un hombre le ha puesto altamente en ridiculo... Si, señor, para vengarme del desengaño que me recibí... Por qué me habia engañado Anuncio Dios me perdona, pero empieza a creer que lo habia hecho mi señor, y me habia engañado, para dejar después en su lugar un mozalvarre huido y vergonzoso a quien yo habia sacado de mi casa sin saberlo... Que me contada un rey, si no estoy decidido

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

LA VENGANZA.

—Teneis razon, la venganza no se encuentra tan fácil y no las tengo. —Viendo a Escipion tan exultado, las miradas de Basquine despidieron un fogito de humor, y continuó con la misma ironia. —Teneis razon, la venganza no se encuentra tan fácil y no las tengo. —Viendo a Escipion tan exultado, las miradas de Basquine despidieron un fogito de humor, y continuó con la misma ironia.

CAPTIVO XXVI.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado detenidamente de la casa y de haberme las mismas circunstancias que la casa a que atrajo vuestro padre a la princesa de Montbar.

—Me dio yo... repuso Escipion con voz trémula... Hablad, y si lo que decís es cierto... —Dios mio! No parece sino que se trata de algun crimen horrendo segun la cara que ponéis... Repetidme, tanto mas disculpable, cuanto que podiais decirlo: No hago mas que seguir vuestro ejemplo, he hecho lo que vos hicieris. Escipion miraba a Basquine sorprendido. —Si, cuanto mas lo reflexionas, mas me agrada la jugada... ¿Jugada digo! La leccion, porque se trata una leccion de las mejores, y como dicen los creyentes, providencial. Ah! Si pudieramos devolver a ese hombre la leccion sangrante que os ha dado hoy... Seria magnifico! Entonces no podria menos de confesar que érais un Hércules de audacia comparado con él, quedaríamos vengados... y os adoraría, ¿y?... —Basquine, esas retenciones me matan. —Respondule. Antes de todo debo decirte, que hace pocos dias, cuando os esperaba, fui a pasearme por un barrio en extremo solitario, por los alrededores de la barrera del Infierno. Buscaba una casa sola, aislada, porque tenia mis proyectos. —Y para qué buscabais esa casa? dijo Escipion intrinsecamente en la narracion. —Ah! Tenia ideas estrafalanas y disparatadas de que creo que hubierais participado; habia ideado una vida para los dos, y como nada, es tan notorio al amor como la monotonía... quería... pero para qué os he de hablar de eso ahora. Caminaba, pues, por ese barrio desierto, y atravesé una calle, una calle que creo que llaman del Mercedo Viejo. Sabéis donde está? —Un poco de pudor! en esa calle encontré la casa que queriais, sola, aislada y de pobre apariencia. La adquirí, no vine nadie en ella, y después de haberme enterado deten

